



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
**CERRO COLORADO**

**ACUERDO DE CONCEJO N° 097-2022-MDCC**

Cerro Colorado, 18 de agosto del 2022

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO;**

**POR CUANTO:**

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, en Sesión Ordinaria N° 015-2022-MDCC de fecha 12 de agosto del 2022 trató la moción de apoyo a favor de la Institución Educativa Inicial Dulce Esperanza del Distrito de Cerro Colorado.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 es el gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia y tienen como finalidad la de representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, mediante oficio N° 002-222-D.I.E.I./DE/UGEL-AN/GREA presentado a la Municipalidad el 03 de septiembre del 2022, la Directora de la Institución Educativa Inicial "Dulce Esperanza" solicita la donación de materiales de construcción para la colocación de una malla raschell de la referida Institución Educativa.

Que, mediante informe N° 162-2022-SGCP-GAF-MDCC de fecha 20 de abril del 2022 el Sub Gerente de Control Patrimonial señala que existen saldos de obra: 100 bolsas de cemento marca portland tipo IP de 42.5 Kg cada uno, los mismos que se encuentran en estado bueno, alambre 8-30 kilos los mismos que se encuentran en estado regular, 1 kilo de clavos de 3" pulgadas, entre otros, los mismos que se encuentran en estado regular.

Que, mediante informe N° 095-2022-MDCC-GOPI-SGMIV-RT-CITQ de fecha 01 de julio del 2022 el Responsable del Plan Operativo de Mantenimiento de Vías 2022 de la Sub Gerencia de Mantenimiento de Infraestructura y Vías señala que se cuenta con 30m3 de material afirmado y 30m3 de arena gruesa entre otros.

Que, mediante informe técnico N° 034-2022/MDCC/GOPI/SGOPU/COAD-LANR de fecha 21 de julio del 2022, el Coordinador para obras por Administración Directa de la Sub Gerencia de Obras Públicas señala que persiste la necesidad de la I.E.I. Dulce Esperanza y que se cuenta con materiales como: 91 bolsas de cemento marca portland tipo IP, 30 kilos de alambre N°8 Y 1 kilo de clavos de 3" entre otros que podrían ser objeto de donación.

Que, mediante informe N° 496-2022/MDCC/GOPI/SGOPU/SG-FFGCH de fecha 25 de julio del 2022 el Sub Gerente de Obras Públicas solicita en atención a los documentos antes referidos que el Concejo apruebe la donación de los bienes contenidos en su referido informe..

Que, con conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, con la opinión favorable de la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante informe legal N° 067-2022-GAJ-MDCC de fecha 05 de agosto del 2022, **POR UNANIMIDAD** se emite el siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO: APROBAR** la donación a favor de la Institución Educativa Inicial "Dulce Esperanza" ubicada en APIPA sector VX, Distrito de Cerro Colorado de los bienes detallados en el Informe N° 496-2022/MDCC/GOPI/SGOPU/SG-FFGCH de fecha 25 de julio del 2022 que suscribe el Sub Gerente de Obras Públicas, para fines de reposición de malla raschell de la Institución Educativa Inicial Dulce Esperanza.

**SEGUNDO: ENCARGAR** a la Gerencia de Obras Públicas e Infraestructura, la Sub Gerencia de Obras Públicas y la Sub Gerencia de Control Patrimonial el fiel cumplimiento del presente acuerdo, bajo responsabilidad.

**TERCERO: ENCARGAR** a la Oficina de Secretaría General la notificación del presente y su archivo conforme a ley y a la Oficina de Tecnologías de la Información su publicación en el portal web institucional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO  
  
Abog. M. Gorki Sánchez Huallanco  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO  
  
Abog. Q.F. Benigno Cornejo Valencia  
Alcalde

Todos Somos  
**CERRO COLORADO**